H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo los festejos por el 108° aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de General San Martin, que se llevarán a cabo el 25 de Mayo del corriente año.

RUBEN ESLAIMAN
Vicepresidente II
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa parlamentaria tiene como objetivo acompañar los festejos por el 108° aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de General San Martin, que se llevarán a cabo el 25 de Mayo del corriente año.

El 25 de Mayo de 1913 se redacta el Acta de Fundación como iniciativa de un grupo de vecinos, quienes inspirados en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Boca, le dan nacimiento al cuerpo local.

La asamblea constitutiva se llevó a cabo en el Club de Comercio, sito en la calle San Lorenzo N°34, nombrándose como Comandante al Coronel Luis Coquet y como Presidente a Cesar Romagnoli.

Como una de las primeras medidas, se decidió alquilar un local para funcionar como sede social en la calle Matheu N°448.

Según consta en la propia página web del cuartel los primeros materiales con los que contaron fueron una "chata" y una bomba de mano. Esto claramente conllevo distintas etapas de precarización y por consiguiente muchas dificultades en lo diario.

Gradualmente se fueron proveyendo del equipamiento necesario, contando en la actualidad con un edificio social propio, inaugurado el 9 de Julio de 1925.

Hoy el edificio se mantiene en buen estado, se cuenta con diez autobombas, una escalera hidráulica, dos unidades de rescate, una de transporte y carga de equipos respiratorios, cuatro transportes de personal y un chasis W8150, modelo 2010.

Además del cuartel central, para un mejor servicio se cuenta con el destacamento N°1 en Villa Maipu y un destacamento N°2 ubicado en Loma Hermosa, edificio propio y en constante ampliación.

Más de cien años de historia, contienen innumerables acciones, esfuerzos y dedicación de muchísimas personas que brindaron y brindan parte de su tiempo,

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

dinero y su esfuerzo personal para que hoy, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gral. San Martin dé un servicio como el que brinda.

Una vez más presento una iniciativa parlamentaria para acompañar los festejos de una institución por demás importante para el Distrito de San Martin. Sin dudas, muchas veces los cuerpos de bomberos son los primeros en recepcionar y resolver las problemáticas de los vecinos, hasta incluso poniendo en riesgo su vida con tal de ayudar a otros u otras.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto el presente proyecto.

RUBEN ESLAIMAN
Vicepresidente II
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires